

SE  
PÚBLICA  
Por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICION

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| Por un mes . . . . .              | 0.70 cts |
| " " semestre . . . . .            | 4.00 ps. |
| " " año . . . . .                 | 7.50 "   |
| Número suelto y del dia . . . . . | 0.10 cts |

Periódico liberal, político y comercial

OCÉANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacional y el interior, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director emporo, si particular, deborán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibido toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 20 de MARZO de 1897

## El vapor Júpiter

El Miércoles 17 del corriente siendo mas ó menos las 11 a. m. se avistó á la altura de la isla del Farallón un vapor que navegaba con rumbo hacia "La Plata" cuya nave de un momento á otro viró de bando, dando fondo próximo al paraje ya citado.

Los vijias de los vaporitos anclados en nuestro puerto, al notar la extraña operación que verificó aquel vapor, dieron cuenta en seguida á sus superiores inmediatos, los que no le perdieron la pista.

Viendo que el fantasma permaneciera fondeado tranquilamente y con gran cantidad de gente en su cubierta y toldilla, ordenó el Comandante Scavini jefe de la flota surta en nuestro puerto, alistarse para salir en su reconocimiento, dando el ejemplo el que impartió dicha orden, poniéndose en marcha en el Chapicuy seguido por el República y Enriqueta, embarcándose en este último el Teniente Quicodo y el piquete á sus órdenes perteneciente al Batallón 4º de Cazadores; en momentos de zarpar el Enriqueta, su intrépido jefe el Capitán Cruzes vivió al gran Partido Colorado y al Gobierno, demostración ésta que evidenció el entusiasmo y valor del comandante del vapor ya citado, pues la empresa que los tres vaporitos se propusieron afrontar nadie puede negar lo arriesgada que era.

Cuando el Chapicuy se aproximó al vapor que iban en su reconocimiento, éste puso en marcha forzando la máquina, inútiles fueron las señales de vocina que del Chapicuy se le hicieron, lo mismo que varios disparos de ametralladora, pues el Júpiter que resultó ser el incógnito, no obedeció, siguiendo con rumbo á Buenos Aires.

En tal virtud pues, regresaron los vaporitos al puerto, dando cuenta el Comandante Scavini del reconocimiento, lo mismo que, pudo cerciorarse no notar la aglomeración de gente que desde un principio se descubrió de tierra abordo de el Júpiter.

Interin esto pasaba, otro fantasma se había situado á unas dos millas de el Júpiter, probablemente representando el papel de acompañante, cabiéndole semejante hora á la torpedera Argentina "Santa Fé" la que después de haber llegado su cometido, hizo proa al Sauce, á fin de cumplir debidamente la misión que le incumbe á toda nación q' está obligada á guardar la mas estricta neutralidad en los momentos como los que venimos atravesando, y q' por lo tanto la "Santa Fé" ha estado en el caso de ir á dar cuenta si la cañonera "General Suárez" se encontraba ó no anclada en el puerto donde fue apresada el Ernestina R.

Hecha esta exploración, la torpedera desempeñando el bonito rol que hace muchos días viene ejerciendo, apretó su marcha para dar cuenta donde se encontraba el buque de guerra Oriental que se deseaba saber su paradero.

Como se ve, la neutralidad Argentina no puede mostrarse mas celosa, pues aquella nación amiga, entiende que al ser neutral no debe abandonar su territorio, sino que hay la necesidad de invadir al vecino que no necesita ser cuidado sinó por sus propias fuerzas.

La medida adoptada por el Gobierno de la Patria Grande, merece el benéplacito del nuestro, en atención á que aquel hace todo cuanto esfuerzo está á su alcance para cerrar los ojos y dejar que la revolución blanca venga armada hasta los dientes con artículos de guerra sacados del "Parque Nacional", escoltados con torpederas y vapores avisos los desembarques revolucionarios como sucedió en Conchillas, y finalmente, estar nuestras costas vigiladas constantemente por buques de la armada bonaerense.

No acertamos á esplicarnos, por que el Sr. Presidente de la República sostiene una flotilla de vapores destinada a recorrer las costas de este Departamento, empleando para el efecto ingentes sumas de dinero, siendo así que ese servicio lo desempeñan á las mil maravillas y sin costar un solo centésimo á la nación, las torpederas norteamericanas que con la mas escrupulosa neutralidad escoltan hasta cierta altura á los buques que á su bando conducen expediciones que vienen á engrosar en las filas revolucionarias.

Entendemos que el señor Idiarte Borda está distrayendo innecesariamente muchos miles de pesos en alquileres de vapores, y es por lo tanto que la prensa independiente de la capital, debe pegar duro y parejo en este sentido, haciendo resaltar siempre la neutralidad que observa el Gobierno de la otra orilla.

Para concluir diremos, q' algunos bien intencionados aseguran q' el vapor Júpiter acabó de sufrir algunas reparaciones en su máquina y refacción en el casco, no demorando aparecer en B. Aires quien se interesase en comprarle, á cuyo efecto el viaje q' verificó el Miércoles fué como ensayo, y la muchedumbre que conducía eran familias invitadas para aquel viaje de placer, lo que obligó al Capitán del buque q' venía á someter á la prueba salir á todo escape desobedeciendo á las leyes marítimas.

¡Ha tenido gracia el paseo!  
De ello podría dar mayores datos la torpedera escolta, "Santa Fé"!!!!

## PRESOS POLÍTICOS

El dia 17 del corriente fueron bajados en esta ciudad, á las 9 a. m. varios presos políticos, los que se remitieron desde Martín Chico, en el vapor Enriqueta.

Entre ellos venía, el Teniente 2º del Regimiento 4º de caballería argentina, Ezequiel Costa, cuyo oficial al pisar en Conchillas tuvo la desgracia de enroquetarse á un crudo por mas señas de pelo colorado que dió por tierra con su humanidad, fracturandole una pierna y dislocandole el pie.

Este oficial quedó hospedado en el Restaurante del Vearnés, situado en el punto del desembarque, donde lo aprehendió el Sargento Mayor Diamantino Deprè. Costa es un joven bien parecido y no menos educado; nos hemos quedado con sentimiento de no haberlo podido reportar á causa de negarnos la entrada á la habitación que se le destinó para albergue suyo.

Federico Alfaro otro de los presos, es el Maestro de la Escuela particular costeada en Conchillas por la Empresa Walker; este señor es ar-

gentino. Cuando la expedición blanca llegó al punto donde tiene Alfaro constituido su domicilio, no pudiendo contener sin duda el arranque de todo partidario entusiasta, salió á la puerta agitando su sombrero dando vivas al Partido Blanco, y mueras á los Salvajes; estos mueras indudablemente fueron dirigidos á los animales pertenecientes á la Empresa, que como él presentan sus servicios ó órdenes de los señores Walker y Cº.

Los demás compañeros del educacionista y Pastor Evangélico señor Alfaro, iniciador del versículo mueran los Salvajes, lo son, José Soria, N. Balenzuela, dos mas que ignoramos sus nombres y Masac, mayordomo del establecimiento de campo perteneciente al señor Veloso.

Masac fue puesto en libertad por orden del señor Jefe Político, habiendo sido remitidos los demás para Montevideo el mismo dia que llegaron en el vapor "Labrador".

## LAS OFICINAS PÚBLICAS

A excepción de la Administración de Rentas y Correo, la mayor parte de las oficinas públicas no funcionan á causa de encontrarse los jefes de ellas y sus respectivos empleados prestando servicios en la Guardia Nacional.

Creemos que la oficina de la Secretaría de la Junta E. Administrativa principalmente, no debería permanecer cerrada, entorpeciendo así la buena marcha de infinidad de asuntos de interés general que por esa repartición traman, pues eximiendo al Secretario del servicio con la obligación tan solo de ir por las noches á dormir al cuartel, la Secretaría de dicha Corporación atendería con prontitud las obligaciones á su cargo.

Nos suponemos que el señor Jefe Político impartirá sus órdenes para liberar al guardia nacional Alberto Méndez, jefe de la repartición ya mencionada.

## DOS PRESOS

Ayer de tarde han sido conducidos de la Villa del Rosario, los individuos Barreda y Suarez por estar complicados en trabajos revolucionarios.

Se nos dice que el primero era el que se ocupaba en llevar los partes de todo cuanto pasaba en el Rosario, al campamento de Lamas mientras permaneció en el Sauce y Minas; y el segundo es conocedor del sitio en que se encuentra oculto un armamento dejado por los revolucionarios.

Estos dos individuos serán remitidos oportunamente a Montevideo, donde se les juzgará.

## ¡Que lástima!

-(o)-

Toda la población de la Colonia, incluso la gente que está en armas, deplora sinceramente la desgracia que ha tenido lugar ayer á las 3 y 1/2 p. m. con motivo de haber encallado en la Restinga la torpedera Argentina "Santa Fé".

Como es de pública notoriedad, raro es el dia que ese buque no ande cruzando por frente á nuestro puerto con el exclusivo fin de conservar la neutralidad, ayer al internarse á la bahía para reconducir indudablemente si se encontraba algún buque conduciendo enemigos, al retirarse la "Santa Fé" forzando su marcha, no sabemos si la Divina Providencia ó que fué, a cuestión es que su exploración se redujo de esta vez á quedar quizá para siempre próximo á la Colonia prestando el importante servicio de boyas en los escollos donde se encuentra.

Cuando la noticia cundió por la ciudad, se leían en todos los rostros el pesar de tan horrible catástrofe, pues la cosa no es para menos tratándose de una nave de guerra que tantos días hace viene prestando un servicio inmejorable en el cuidado de nuestras costas, las que si bien están un tanto guarneidas, todos pueden dormir tranquilos aun en las horas de mayor peli-

gro en mérito á que la "Santa Fé" se encarga como hasta ahora lo ha hecho no dejar arrimar enemigo ninguno.

La causa de la encalladura es de atribuirse á que ayer tarde debió haber salido de la ciudad vecina una pequeña expedición revolucionaria al mando de Smith, y como la torpedera ha desconfiado algo, salió á todo escape para apartar al vaporito que conduce á los blancos; el entusiasmo naturalmente de la empresa que iba á afrontar hizo que ni siquiera se preocupara el Comandante de la Santa Fé de ese pequeño obstáculo que encontró á su paso quedando abortado el sublime plan de hacer prisionero al señor Smith y la gente que trae á sus órdenes.

Personas muy competentes que conocen el sitio donde la nave de guerra ha anclado, aseguran que difícilmente podrá ponerse á flote, pues el fondo del casco está completamente hecho pedazos y los compartimentos inundados de agua. Un vapor aviso, un crucero y una gran chata se están ocupando en trasbordar el armamento de la "Santa Fé".

En cumplimiento del deber que la buena educación impone, nos asociamos de todas veras al disgusto q' el Gobierno Argentino encargado de la neutralidad, hoy experimenta al contar casi perdida una de las mejores torpederas perteneciente á su poderosa escuadra.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Mariybara, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 18 de 1897

RAMON BARBOT  
Escribano Pùblico

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciana Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 5 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Pùblico

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Don Lorenzo Iribar y Doña Ermelina Orquiza, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 4 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Pùblico

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos sobre nombramiento de curador al incapaz don Lindolfo Mendoza, se ha declarado haber cesado las causas que hicieron necesario nombrarle curador, mandándosele la publicidad correspondiente á ese auto á los efectos legales.

Colonia Marzo 19 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Pùblico

## Departamento Nacional

## INGENIEROS

-(o)-

## Llamado á Licitación

Llámase á propuestas por el término de veinte días para la construcción del muelle de la Receptaría de la Aduana de la Colonia con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros, y en la Receptaría de Aduana de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría y en la Receptaría de la Colonia, hasta el dia 19 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento, ó rechazándose todas sino se les consideren aceptables.

Montevideo, Febrero 27 de 1897

FÉLIX ILLA  
Pro-Secretario